

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29011** *PINAREJOS URBANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Ana Maria Gonzalez Gonzalez, frente a la empresa "Pinarejos Urbana, Sociedad Limitada", se ha dictado, en fecha 17 de septiembre de 2009, Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 14.010,73 euros de principal, más la cantidad de 2.800,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 24 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070019-1